

I CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DIGITAL: OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA MENORES Y JÓVENES

GRANADA 15 y 16 de mayo de 2014. Sala de Conferencias de la Facultad de Derecho



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE COMUNICACIONES

Podrán presentarse comunicaciones relacionadas con los temas del Congreso mediante correo electrónico dirigido al Comité Científico, prof. Durán, a la dirección fduranr@ugr.es

Las comunicaciones se publicarán en formato digital con ISBN en la Editorial Comares.

Las temáticas de las comunicaciones corresponderán con los dos módulos del Congreso:

Módulo I: Internet. Grandes oportunidades, graves riesgos.

Cuestiones relativas a las oportunidades que internet ofrece en materia de formación/educación, realización de proyectos, búsqueda de empleo, etc.; así como sobre los riesgos de internet, particularmente para los menores y jóvenes, la intervención de las Administraciones públicas para el control de las TICs y en la Sociedad digital, límites de la privacidad en internet, buen uso y abuso de las TICs, la protección de los derechos en la sociedad de la información, menores y su protección frente a los medios de comunicación, acoso en la red, el derecho al olvido digital, propiedad intelectual en las TICs y derechos de autor, etc.

Módulo II: Menores y jóvenes en las redes sociales.

Cuestiones relativas a las redes sociales en general y sus usos, particularmente el uso de las redes sociales por los menores y jóvenes, control de acceso y utilización de los menores de las redes sociales, empleo, negocios, autoempleo y proyectos a través de redes sociales, community management, crowdfunding y redes sociales, proyectos sociales y organización asociativa a través de las redes sociales, etc.



I CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DIGITAL: OPORTUNIDADES Y RIESGOS PARA MENORES Y JÓVENES

GRANADA 15 y 16 de mayo de 2014. Sala de Conferencias de la Facultad de Derecho

Sólo podrán presentarse, como máximo, tres comunicaciones firmadas por la misma persona. En el caso de comunicaciones colectivas, con varios autores, cada uno de los comunicantes firmantes deberá formalizar su inscripción en el Congreso; en caso contrario, no se le expedirá el certificado correspondiente.

Los autores deberán remitir un resumen de máximo 400 palabras de la comunicación a presentar. Se notificará la recepción y al mismo tiempo la aceptación por el Comité Científico en un plazo de máximo de 3 días, abriéndose el plazo para su presentación en texto completo, **hasta el 7 de mayo de 2014 (inclusive)**

Las comunicaciones en texto completo tendrán una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 20, en fuente Times New Roman 12, interlineado 1,5 y justificado. Las citas y referencias bibliográficas seguirán la normativa APA preferiblemente actualizada (sexta edición), que pueden consultarse en la página web del Congreso:

<http://www.asociacion-universa.es>

En la versión en texto completo deberá incluirse:

Título de la comunicación

Nombre y apellidos del autor/es.

Titulación, en su caso

Institución o entidad a la que pertenece, en su caso.

Correo electrónico de contacto

Resumen de la comunicación en español y abstract en inglés con un máximo de 400 palabras (800 en total).

A continuación el texto de la comunicación numerando los apartados en ordinales: 1; 1.1; 1.1.1; y si fueran necesarios más subapartados en letras mayúsculas A), B), C), y luego en letras minúsculas a), b), c).

Junto con la comunicación los autores deberán rellenar el formulario de inscripción y pagar la cuota correspondiente (90 euros), en la Cuenta Corriente número ES69 0049 3950 53 2114083595 del Banco Santander.

Una vez recibido el texto de la comunicación, el formulario de inscripción y el ingreso de la cuota de inscripción, el Secretario del Comité Científico o la Secretaría de las Jornadas informarán por correo electrónico a los comunicantes de que se ha formalizado su inscripción así como, en su caso, de la hora y día reservado para su exposición pública.

Los comunicantes obtendrán una **certificación de la comunicación presentada, así como la certificación de asistencia** (si además asisten al Congreso). La posibilidad de asistir al Congreso se entiende incluida en la cuota que abonan los comunicantes (la asistencia a las sesiones del Congreso de los comunicantes no es obligatoria).

NOTA IMPORTANTE!

LAS PLAZAS ESTÁN LIMITADAS POR EL AFORO, se avisará a través de la web de las plazas aún disponibles.

